CD N° 03/2014 "ADQUISICION DE CATETER PARA HEMODIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA" (ID N° 269.067)
ADENDA N°03 AL CONTRATO N°05/2014 - CODEX S.R.L.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 751 de fecha 8 de agosto de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX S.R.L.** domiciliada en la calle Pitiantuta c/ Mcal. Lopez N°173 ; de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad N° 1.042.062; según Poder Especial otorgado por la Escribana María Elena Persano Frutos. Reg. Nº 518; Esc. Nº 45, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE CATETER PARA HEMODIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA"**, suscripto entre LAS PARTES, el cual estará sujeto de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Visto: el Memorandum DCG N° 684 de fecha 5 de Agosto de 2014; el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central, donde solicita la ampliación del 20% del contrato N° 05/2014 de la firma CODEX S.R.L.; en el marco de la Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Catéter para Hemodiálisis para el Instituto Nacional de Nefrología, a los efectos de seguir brindando el servicio a las personas dializadas, conforme a la nota de fecha 01 de agosto de 2014, presentada por la Dra. Susana Barreto.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°327 de fecha 7 de agosto de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Directora del Instituto Nacional de Nefrología, justificando el pedido de ampliación, no encuentran objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N°751 de fecha 8 de agosto de 2014, se autoriza la ampliación de hasta el 20%, del contrato N° 05/2014, con la firma CODEX S.R.L.; en el marco de la Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Catéter para Hemodiálisis para el Instituto Nacional de Nefrología"

Que dicho procedimiento cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3809 de fecha 8 de agosto de 2014

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total ampliado asciende a la suma de Gs. 8.220.000 (Guaraníes ocho millones, doscientos veinte mil)

Ítem	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Monto Total Ampliada
1	SET DE CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS ADULTO	11.5-15Fr x 20 cm de longuitud de la porcion intravascular. Adulto, poliuretano, temporal, doble Lumen con conectores arteriales rojo y Venoso Azul. Clamps rojo y azul. Con cateter, guia, dilatador introductor y jeringa 5 cc con aguja.	AMECATH / AMECO	EGIPTO	UNIDAD	KIT	60	137.000	8.220.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: OCHO MILLONES, DOSCIENTOS VEINTE MIL									8.220.000

La Contratista deberá extender la Póliza de Fiel Cumplimiento por el Contrato del 10% del monto total ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Agosto de 2014

Sra. Silvia Mercedes Franco Cattoni
CONTRATISTA
LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones